
Contenido, Estructura, Formato del TFG

El Trabajo Fin de Grado consiste en la realización de un trabajo inédito y original, elaborado de forma autónoma e individual por el estudiante, bajo la orientación de un director.

El contenido del TFG dependerá de la modalidad de TFG por la que se opte, según lo previsto en el apartado anterior.

Según el tipo de TFG la estructura será la que sigue:

Estructura del TFG Teórico y del TFG Práctico

1º. **Portada:** deberá descargarse y usarse el modelo de portada formalizado y contener los siguientes datos: Nombre y logo de UNIR; Título del TFG; Trabajo Fin de Grado; Titulación; Nombre y dos apellidos del autor; Nombre y dos apellidos del director asignado; Ciudad; Fecha de finalización; Categoría Tesouro.

2º. **Índice:** contiene los títulos de los diferentes apartados del trabajo y las páginas donde se encuentran.

3º. **Listado de abreviaturas y siglas:** se reflejarán por orden alfabético las abreviaturas utilizadas a la hora de citar las fuentes bibliográficas, con expresión de su significado. Ejemplo: CE: Constitución Española.

4º. **Resumen:** irá precedido nuevamente por el título del trabajo y consistirá en una síntesis que permita identificar en 150 palabras el contenido básico del trabajo y se incluirán a continuación entre 3 y 5 palabras clave o descriptores. La misma información deberá indicarse a continuación en inglés (*title; abstract; key word*).

5º. **Introducción:** debe consistir en un sucinto planteamiento del trabajo: la cuestión objeto de investigación, la justificación de su interés, los antecedentes,

la metodología o enfoque, en su caso, y, si es procedente, el plan de trabajo, los agradecimientos, etc.

6º. **Desarrollo:** el contenido del trabajo ha de presentarse de forma estructurada y coherente mediante su división en diferentes epígrafes o apartados. Deben poder identificarse claramente, por un lado, las construcciones doctrinales o jurisprudenciales empleadas en la elaboración del trabajo y, por otro, las aportaciones o ideas personales del estudiante en el tema analizado, en su caso. A tal fin, toda referencia a tesis o criterios de origen doctrinal y/o jurisprudencial ha de ir acompañada de la correspondiente cita de la fuente de donde se ha extraído. Cualquier cita deberá hacerse conforme a las normas de estilo que encontrarás en el aula, en el Paso 2: Desarrollo del TFG y dirección.

7º. **Conclusiones:** se incluirán las conclusiones extraídas del análisis y estudio de las fuentes utilizadas. Deben ser originales, sintéticas, personales y corresponderse con los objetivos analizados en los epígrafes principales en que se estructure el desarrollo del trabajo. Podrán recogerse las limitaciones encontradas y las posibles líneas de investigación futuras, si fuera procedente.

8º. **Bibliografía:** se indicarán las fuentes doctrinales, esto es, los manuales, artículos, monografías, compendios, obras colectivas, enlaces web, etc., que hayan sido utilizados para la elaboración del trabajo y citados en el mismo. No se deben incluir las obras consultadas que finalmente no hayan sido empleadas. La bibliografía deberá citarse **según las normas de estilo** que encontrarás en el aula, en el Paso 2: Desarrollo del TFG y dirección.

9º. **Anexos (potestativos):** se incluirá cualquier otra documentación que el estudiante considere interesante aportar como un glosario de términos, etc.

Estructura del TFG Empírico

1º. **Portada:** deberá descargarse y usarse el modelo de portada formalizado y contener los siguientes datos: Nombre y logo de UNIR; Título del TFG; Trabajo Fin de Grado; Titulación; Nombre y dos apellidos del autor; Nombre y dos apellidos del director asignado; Ciudad; Fecha de finalización; Categoría Tesouro.

2º. **Índice:** contiene los títulos de los diferentes apartados del trabajo y las páginas donde se encuentran.

3º. **Listado de abreviaturas y siglas:** se reflejarán por orden alfabético las abreviaturas utilizadas a la hora de citar las fuentes bibliográficas, con expresión de su significado. Ejemplo: INE: Instituto Nacional de Estadística.

4º. **Resumen:** irá precedido nuevamente por el título del trabajo y consistirá en una síntesis que permita identificar en 150 palabras el contenido básico del trabajo y se incluirán a continuación entre 3 y 5 palabras clave o descriptores. La misma información deberá indicarse a continuación en inglés (*title; abstract; key word*).

5º. **Introducción y objetivos:** debe consistir en un sucinto planteamiento del trabajo: la cuestión objeto de investigación, la justificación de su interés, los antecedentes, los objetivos perseguidos, los agradecimientos, etc.

6º. **Marco Teórico:** grupo central de conceptos y teorías que se van a utilizar para formular y desarrollar un argumento. Es decir, las ideas básicas que forman la base para los argumentos (qué estudios similares al nuestro existen, a qué conclusiones se han llegado, etc.).

7º. **Metodología:** debe incluir:

- La muestra que se va a utilizar.
- Las variables a medir.
- Los instrumentos de recogida de información.
- El procedimiento (cómo se va a analizar la información recogida).

8º. **Resultados:** resumen de la información recogida expresada en tablas y/o gráficos.

9º. **Conclusiones:** se incluirán las conclusiones extraídas del análisis y estudio de las fuentes utilizadas. Deben ser originales, sintéticas, personales y corresponderse con los objetivos analizados en los epígrafes principales en que se estructure el desarrollo del trabajo.

10º. **Limitaciones y prospectiva:** limitaciones encontradas y las posibles líneas de investigación futuras.

11º. **Bibliografía:** se indicarán las fuentes doctrinales, esto es, los manuales, artículos, monografías, compendios, obras colectivas, enlaces web, etc., que hayan sido utilizados para la elaboración del trabajo y citados en el mismo. No se deben incluir las obras consultadas que finalmente no hayan sido empleadas. La bibliografía deberá citarse **según las normas de estilo** que encontrarás en el aula, en el Paso 2: Desarrollo del TFG y dirección.

12º. **Anexos (potestativos):** Se incluirá cualquier otra documentación que el estudiante considere interesante aportar como un glosario de términos, etc.

Formato

El Trabajo Fin de Grado, en **cualquiera de sus modalidades**, deberá ajustarse al siguiente formato:

1. Debe incluir la **portada** formalizada cumplimentada con los datos indicados en el apartado anterior. Podrás descargarte de la plataforma un modelo.
2. **Tamaño** de hoja y **márgenes**. El trabajo se escribirá en formato A4, en el idioma castellano, si bien se expresarán también en inglés el título, abstract y palabras clave. El trabajo se presentará por una sola cara y respetando los siguientes márgenes:
 - » Superior: 20 mm
 - » Inferior: 20 mm
 - » Izquierdo: 2,5 mm
 - » Derecho: 2,5 mm
3. **Tipo de letra**. El tipo de letra será «Arial 12» para el texto principal y «Arial 10» para las notas a pie. Tanto el texto principal como las notas a pie tendrán interlineado simple.
4. **Encabezado y pie de página**. Todas las páginas, salvo la portada, deberán ir numeradas. En el encabezado figurarán en el margen derecho los apellidos y nombre del estudiante y en el pie de página se indicará en el margen izquierdo el título del trabajo.
5. **Extensión**. La extensión para los trabajos de **tipo teórico** y **tipo práctico** será **mínimo** de 80 páginas y **máximo** de 100 páginas. Para los **trabajos tipo empírico** la extensión será mínimo de 50 páginas y máximo de 75 páginas. Para determinar el número de páginas no se contarán: portada, contraportada, listado de abreviaturas, índice de fuentes ni los anexos potestativos.